

tes correspondientes al ejercicio económico de mil novecientos veinticinco - veintiseis, las cuales habian sido ya aprobadas y fijadas provisionalmente.

Seguidamente, y por orden del Sr. Presidente, se le hizo el infrascrito secretario, del con. con clara e inteligible las enuntes, notaciones, distancias y acuerdos, se caidos, aures de ellos.

Despues de terminada su lectura, y de examinadas, que fueron previa suinta discusion por una unidad los pusieron su aprobacion definitiva.

En este estado, el Sr. Presidente anuncio que se iba a proceder, o debia presentarse, e que se repida una copia de estos, para que en todo tiempo puedan examinarse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, u asuntos la sesion, en su resultado y el secretario, con firma aparte y firmada en esta parte, en fe de lo cual la firmen conigo todo los señores que a ello existieron, certifico

José Garibay

Fernando Hernandez  
Joaquin Darguero  
Juan Rubio

Gran<sup>o</sup> Buendias José Antonio Valverde

Pedro Mañanas

Sebastian Macanas

Juan Manuel

Sesion extraordinaria del dia 30 Octubre 1926.

En la Villa de Campo, del Rio a treinta de Octu-  
bre de mil novecientos, veintiseis, se reunieron pre-  
via convocatoria al efecto los Sr. que al margen  
se repman como Concejales del Ayunt.<sup>o</sup> Pleno  
al objeto de celebrar sesion extraordinaria y  
publica a la hora de las once, bajo la Presidencia

